

197381



197381

PATENTE DE INVENCION

por "Una disposición de estufa quemadora de orujo o cáscaras".

a favor de Don Ramón GRIFOLE PAYAROLS, domiciliado en Reus
5 (Tarragona), Avenida de los Mártires, nº 7.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención que nos ocupa se refiere a una disposición de estufa quemadora de orujo o cáscaras, caracterizándose por la particular estructuración de su conjunto expresamente estudiada y experimentada para
10 lograr con ella una perfecta combustión de los mencionados combustibles, venciendo las múltiples dificultades que a ello ofrece particularmente el orujo.

197381 - A



En la adjunta hoja de dibujos aparece representada la disposición de estufa que es objeto de la presente patente, mostrando: Fig. 1, una vista lateral en corte por un plano vertical medio; Fig. 2, una vista de frente; y Fig. 3, una vista en planta.

Constituye la disposición de estufa de referencia, una caja 1, en la cual y convenientemente cercano a su pared frontal 3 va dispuesto un enrejillado vertical que sin llegar al extremo superior ni al inferior de la referida caja, está formado por barrotes transversales 2, de manera que entre dicho enrejillado y la pared frontal queda determinada la cámara de combustión, siendo ésta activada por el aire que penetra en ella por los agujeros 4 de que va provista la referida pared frontal, los cuales para evitar su obstrucción por el combustible 16 y que tras ellos quede un espacio libre, están situados debajo de pequeños resaltos que a tal efecto se han previsto en la cara interna de la mencionada pared frontal 3.

Por encima del enrejillado 2 hasta la pared superior de la caja 1, hay configurado un estrangulamiento 5, con convergencia virtual hacia arriba, que facilita el deslizamiento del combustible en momento oportuno, y por encima de dicho estrangulamiento, en donde se apoya la cámara de carga 7 de combustible 16, existe otro estrangulamiento cónico con vértice virtual hacia abajo determinativo de una cámara anular 6 de refrigeración que evita el excesivo calentamiento del orujo o cáscara antes de entrar en la cámara de combustión y por tanto que deslice apegotándose y adheriéndose en las paredes.

En la parte alta de la cámara de combustión, en la

197381 - A



región inmediata al estrangulamiento 5, van dispuestos un número conveniente de quemadores 12, que a modo de punzones de quita y pón y atravesando a la pared frontal 3, penetran en la masa de combustible; cada uno de dichos punzones o quemadores se sitúa encima de uno o más agujeros 4 de los practicados en la pared frontal 3, dando lugar a la formación debajo de ellos de un conducto o vacío por el que el aire penetra sin dificultad hasta el centro o más allá de la masa de combustible proporcionando el oxígeno necesario para que en esa región la combustión sea absolutamente efectiva y completa.

La columna 16 de combustible se apoya sobre una placa 14 de quita y pón, determinándose debajo de ella el cenicero asequible por la puerta 15 que permite la retirada o extracción de cenizas y residuos.

Por encima de la placa de base 14 puede adaptarse también de quita y pón otra placa 13 cuya finalidad es retener la columna de combustible al separar de ella la porción inferior ya consumida, para lo cual, una vez ella colocada, es retirada la placa 14, cayendo en el cenicero la materia quemada que quedó interpuesta entre ambas placas; al ser colocada nuevamente la placa 14 y retirada luego la 13, la columna 16 de combustible desciende hasta tener como base de apoyo la placa 14.

En la parte interna de la caja 1 y posterior de la cámara de combustión, va dispuesta simplemente apoyada sobre la superficie externa de ésta, una placa guía-llamas 8, que obliga a que éstas, al salir por el enrejillado 2, antes de orientarse hacia la chimenea 9, sigan un recorrido más largo dentro de la caja 1 con lo cual aumenta el rendi

197381 4



miento de la estufa. La chimenea 9, como es normal, va provista del correspondiente registro 10.

En la pared posterior de la caja 1 está prevista una pequeña puerta 11 que facilita la colocación ^{de} la placa 8 y permite desobstruir el enrejillado 2 en caso necesario.

En la disposición de estufa según queda descrite, podrán ser cualesquiera los medios utilizados para su montaje así como para la fijación, suspensión y acoplamiento de sus diversas piezas, pudiendo asimismo variar los perfiles de éstas y cuantas otras circunstancias no afecten a su misión funcional.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15 12.- Una disposición de estufa quemadora de orujo o cáscaras, que estando constituida por una caja (1) en la que hay determinada la cámara de combustión entre su pared frontal (3) y un enrejillado vertical (2) que le és paralelo, formándose entre ambos elementos una columna de combustible (16) cuya combustión es activada por el aire que penetra en su masa por agujeros (4) practicados en dicha pared frontal y por los canales que se forman debajo de quemadores (12) que a modo de punzones de quita y pón se introducen a través de la referida pared, se caracteriza por el hecho de que por encima del enrejillado (2) y hasta la pa-

20

25

197381



red superior de la caja (1) existe configurado un estrangulamiento (5) con convergencia virtual hacia arriba, propósito para facilitar el deslizamiento del combustible en momento oportuno, y sobre dicho estrangulamiento, en la base del conducto (7) de carga de combustible, otro estrangulamiento cónico con vértice virtual hacia abajo determinativo de una cámara (6) de refrigeración.

2º.- Una disposición de estufa quemadora de orujo o cáscaras, según 1), caracterizada por el hecho de que la columna (16) de combustible, se apoya sobre una placa (14) de quita y pón determinándose debajo de ella el cenicero asequible por una puerta (15), pudiendo adaptarse por encima de la referida placa, otra placa (13) también de quita y pón, cuya función es retener la columna de combustible al separar de ella la porción inferior ya consumida.

3º.- Una disposición de estufa quemadora de orujo o cáscaras, según 1) y 2) caracterizada por el hecho de que en la parte interna de la caja (1) y posterior de la cámara de combustión, existe adaptada una placa guía-llamas (8) propósito para abligar a éstas a seguir un recorrido más largo antes de dirigirse a la chimenea (9) al salir del rejillado (2).

4º.- UNA DISPOSICION DE ESTUFA QUEMADORA DE ORUJO O CASCARAS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 4 abril 1951.

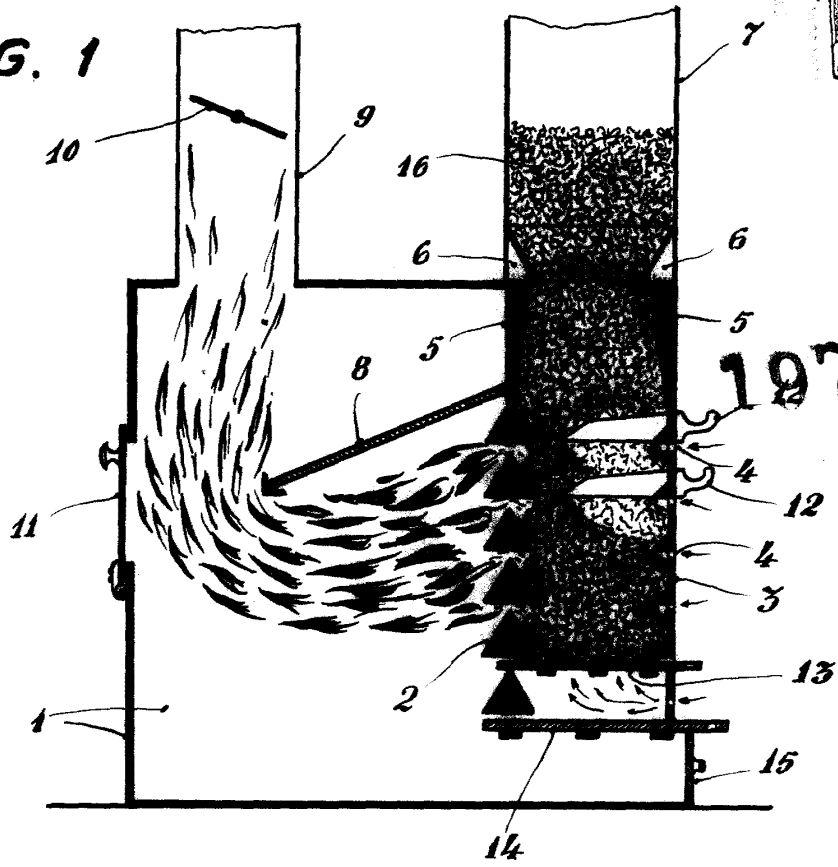
RAMON GRIFO LL PAYAROLS

p/a

197381



FIG. 1



197381

FIG. 2

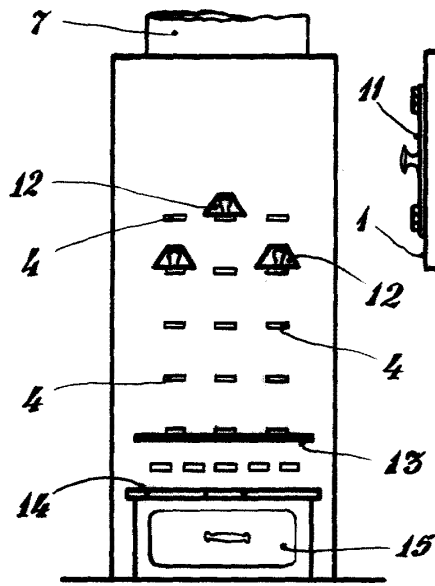
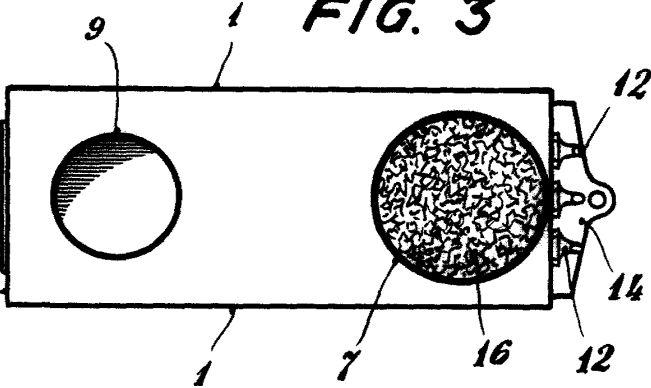


FIG. 3



BARCELONA, 4 DE ABRIL DEL 1951.
P. P.

R. Grifoll Payarols

ESCALA VARIABLE